



Golpe al contrabando: Operación 'Nativity'

## Completada en Algeciras la mayor incautación de cocaína en España en 18 años con la aprehensión de más de 5.800 kilos de droga

- Detenidas tres personas presuntamente vinculadas con la organización, entre ellas un responsable de la empresa importadora del contenedor que transportaba la droga
- No existen antecedentes en España de un volumen tan grande de este estupefaciente transportado mediante contenedor y sólo existe un alijo previo de mayor volumen que se incautó en alta mar en 1999
- La investigación de la Agencia Tributaria permitió localizar el contenedor, que de acuerdo con la información aduanera debía transportar plátanos con origen en Medellín (Colombia) y destino El Prat (Barcelona)
- La cocaína se encontraba en el interior del contenedor, en pastillas de un kilogramo con las habituales marcas que utilizan los narcotraficantes para identificar envíos a diferentes destinos y organizaciones

**5 de diciembre de 2017.-** La Agencia Tributaria, en colaboración con la Guardia Civil, ha culminado la mayor aprehensión de cocaína realizada en España en 18 años con la aprehensión en el Puerto de Algeciras de un total de 5.883 kilogramos de este estupefaciente. La droga se encontraba oculta en un contenedor que, de acuerdo con la documentación aduanera, debía transportar plátanos con origen en la ciudad colombiana de Medellín y destino final El Prat de Llobregat, Barcelona. En el marco de la operación, hasta el momento se ha

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

procedido a la detención de tres personas: un responsable de la empresa importadora del contenedor que transportaba la cocaína y dos personas de su máxima confianza.

La denominada operación 'Nativity' arranca con las investigaciones llevadas a cabo por la Subdirección General de Operaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria. Fruto de estas actuaciones previas, se concreta la fase final del operativo, desarrollada por la Unidad de Análisis de Riesgo (UAR) de la Aduana de Algeciras, unidad conjunta conformada por funcionarios de la Agencia Tributaria y agentes de la Guardia Civil bajo la dirección de la Aduana.

### **Investigaciones previas**

La operación se origina cuando, por parte de la Subdirección General de Operaciones de la AEAT, en base a la información disponible en las bases de datos de la Agencia Tributaria y otra información obtenida por la Agencia Tributaria, se detecta la existencia de un envío sospechoso, procediéndose a aplicar sobre el mismo las técnicas habituales de investigación de la Agencia para determinar el riesgo del envío.

En base a ese análisis de riesgos, y a la documentación comercial y marítima que acompaña el envío, se selecciona un contenedor sospechoso que, de acuerdo con la documentación que acompañaba el envío transporta una carga de plátanos y viaja a bordo del buque 'Banak' con destino final El Prat, previo desembarco en Algeciras.

Una vez seleccionado, la Subdirección de Operaciones de la Agencia Tributaria solicita a la Aduana de Algeciras que proceda a un control del contenedor mediante una inspección física de la mercancía por existir serias sospechas de que en el contenedor pudiera alijarse cocaína.

La oportuna alerta recibida por la Aduana se remitió a la Unidad de Análisis de Riesgos, que efectuó el control y que confirmó la existencia de estupefacientes en el contenedor previamente seleccionado.

La revisión, que se realizó en la tarde del día 28 de noviembre en el puerto de Algeciras, llevó a contabilizar un total de 5.883 kilogramos de cocaína, en pastillas de un kilogramo cada una con las habituales marcas que realizan los narcotraficantes para identificar envíos a diferentes destinos u organizaciones.

## Una aprehensión histórica

La aprehensión llevada a cabo en Algeciras es la mayor de cocaína efectuada por cuerpos policiales españoles en 18 años, supone la mayor cantidad intervenida en un contenedor en España y la segunda mayor de la historia del narcotráfico en nuestro país en todos los medios de transporte, después del abordaje llevado a cabo en alta mar en 1999 (7,6 toneladas) por parte de Policía Nacional y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

Como consecuencia de la aprehensión, se están desarrollando en la actualidad labores de investigación, dirigidas por el Juzgado de Instrucción N° 1 de Algeciras (Cádiz), en coordinación con la Fiscalía Especial Antidroga, a los efectos de identificar a los responsables de la operación.

## Detenciones

Hasta el momento, se ha procedido ya a la detención de tres personas. Por un lado, se ha detenido al máximo responsable del departamento de importaciones de bananas de la empresa importadora del contenedor que transportaba la cocaína. Esta persona se encargaba también de la compra, venta y logística de la fruta.

Por otro lado, se ha detenido también a un ciudadano hondureño y otro portugués, ambos residentes en Barcelona, que eran personas de confianza del responsable de importaciones y que contaban con poder de decisión en relación con la logística, venta y despacho de los contenedores de bananas procedentes de Colombia.

Estos tres individuos han sido detenidos como presuntos autores de un delito de pertenencia a organización criminal, así como de sendos delitos de contrabando y tráfico de drogas. Las investigaciones continúan y no se descartan nuevas detenciones.

## Anexo fotográfico



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 4 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.minhafp.gob.es](http://www.minhafp.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.minhafp.gob.es](http://www.minhafp.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66